

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanza N.º 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.º 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Profesional en Psicología

A:

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con documento de identidad N.º 1.040.753.428

El día **13** de **marzo** de **2020** en la ciudad de **Medellín, Colombia.**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

Reconócese este Título para todos los efectos legales

Resolución N.º 05-3849-20

Medellín, 29-10-2020

Leonardo García Botero
Secretario General

Registrado en el libro N.º **4** Folio N.º **381**

015707

THOMAS GREG & SONS



**Tecnológico
de Antioquia**
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanza número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.º 570

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Profesional en Psicología

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.º 10251 del 01 de Julio de 2014.

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

A:

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con documento de identidad N.º **1.040.753.428**

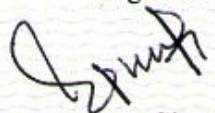
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **13** días del mes de **marzo** de **2020**.

Registro en el Libro N.º 4

Folio N.º 381


Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector


Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)


Leonardo García Botero
Secretario General

Coordinación de Admisiones y Registro



*La República de Colombia
y en su nombre la*

Institución Educativa San José

"En busca de la Excelencia Educativa"

Itagüí

*Aprobada por la Secretaría de Educación
según Resolución No. 464 del 25 de Febrero de 2009*

Confiere a:

López Gil Lizeth Valentina

Identificado(a) con C.C. No. 1040753428 de La Estrella - Ant.

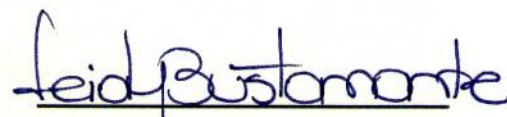
El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Básica Secundaria
y Media Técnica, de conformidad con lo dispuesto en la ley 115, el decreto nacional 1860 de 1994,
decreto 1290 de 2009 y los planes, programas y requisitos establecidos en el proyecto
Educativo Institucional.*


Rector(a) f.




Secretario(a)

Inscrito en el acta de Grado No. 017

Folio No. 0129 Numeral 017 Libro No. 05

Dado en Itagüí el 21 de Noviembre de 2014



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009

NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083

En Busca de la Excelencia Educativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La Rectora y Secretaria de la Institución Educativa San José, establecimiento oficial aprobado por Res. 008580 de 1993, aprueba de 6° a 11° de bto. Comercial por los años 93 al 97, Res. 16083 de 2002, Res. 461 del 25 de febrero de 2009, las cuales autorizan impartir educación formal en los niveles preescolar a noveno y el nivel de educación media académica y media técnica, especialidad en comercio.

NIT. 811039369-3

DANE. 105360000083

En atención a que **LÓPEZ GIL LIZETH VALENTINA**, identificada con C.C. N° 1040753428 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA), cursó y aprobó los estudios correspondientes a la educación media y de conformidad con lo dispuesto en la ley 115, el decreto nacional 1860 de 1994, decreto 1290 de 2009 y los planes, programas y requisitos establecidos en el proyecto Educativo Institucional, le expide el título de:

Bachiller Técnico Comercial

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales 1981 y 921 de mayo 6 de 1994, en el Libro de Actas de Graduación N°05, Acta de Graduación N°017, Folio N°0129, Número de Orden N°017, del 21 Noviembre 2014.

Según Decreto Nacional 921 de Mayo 6 de 1994, Artículo 2° "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente institución Educativa.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 21 días del mes de noviembre de 2014:


MARÍA EUGENIA MIRALÓ
C.C. 42.882.268 de Envigado, Antioquia
Rectora


LEIDY MARÍA BUSTAMANTE ACOSTA
C.C. 32.353.262 de Itagüí, Antioquia
Secretaria

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: rectoriaiesanjose@gmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con Documento de Identidad No 1040753428

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

MEDELLIN - 20 DE FEBRERO DE 2021 AL 26 DE MARZO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020210326



**POLITECNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210326A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con Documento de Identidad No 1040753428

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL

MEDELLÍN - 25 DE JULIO DE 2020 AL 28 DE AGOSTO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200828



**POLITECNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200828A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con Documento de Identidad No 1040753428

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)

MEDELLÍN - 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020201009



**POLITECNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201009A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo